

CIRCULAR L _ 125

DRN - GTH

Bogotá D.C., 0 1 AGO 2018

Para:

Servidores públicos de las Delegaciones Departamentales de

Santander, Boyacá, Bolívar y Nariño

Asunto:

Realización Evaluaciones Médicas Ocupacionales Periódicas

La Gerencia del Talento Humano destinó del presupuesto que por Ley asigna la ARL Positiva Compañía de Seguros, la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$27.977.922), con el fin que los servidores públicos de las Delegaciones Departamentales de Santander, Boyacá, Bolívar y Nariño pudiesen realizarse las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2346 de 2007 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social.

Así las cosas, la ARL designó al contratista Beneficios Integrales Oportunos S.A. BIO, como proveedor para la realización de dichas evaluaciones en las cuatro (4) Delegaciones Departamentales, así, Santander - ciento sesenta y cuatro (164) exámenes, Boyacá – ciento sesenta y tres (163) exámenes, Bolívar – ciento treinta (130) exámenes y Nariño – ciento trece (113) exámenes. El gestor de la ARL en las Delegaciones en precedencia se comunicará a su vez con el encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las ciudades en mención para coordinar el desarrollo de esta actividad, la cual dará inicio en la primera semana del mes de septiembre de 2018.

Estas Evaluaciones Médicas Ocupacionales Periódicas, no aplican para el personal vinculado en la modalidad de supernumerarios.



0 1 AGO 2018

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

125

Cabe resaltar que durante la vigencia 2019 se continuará con la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas en las Delegaciones que tienen mayor número de servidores adscritos.

Por último, se deberán cargar en la plataforma Share Point las evidencias de desarrollo de los mismos, como lo son los listados de asistencia y la certificación de cumplimiento emitida a la ARL por los Delegados Departamentales.

Cordialmente,

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO Gerente del Talento Humano

Revisó: Tatiana Gómez Stata Proyectó: Myriam E. Corredor Suárez